

## Los graves sucesos de ayer Orden y libertad

Sería cómodo, pero no nos parece lícito excusar nuestro comentario acerca de los sucesos que desde ayer están desarrollándose en Madrid. Tenemos conciencia plena de nuestro deber y creemos indispensable afirmar una vez más que sin orden es absolutamente imposible la vida nacional y que para mantener el orden, sea cual fuese quien le perturbe y sea cual fuese el Gobierno que haya de mantenerle creemos obligación de todos los ciudadanos, que nosotros hemos de cumplir estar al lado de los gobernantes.

Nada más triste que el hecho evidente de que unos centenares de mozalbetes manejados por elementos encariñados con el desorden o movidos por resortes dignos de la mayor exaltación puedan alentar caprichosamente la tranquilidad y la vida de un pueblo.

Nada más absurdo que la posibilidad demostrada también plenamente, de que contra toda la fuerza indiscutible de las organizaciones obreras renacientes desahucadas basten un par de docenas de revoltosos para paralizar el trabajo y la vida en una ciudad de 800.000 habitantes.

Una vez más se ha demostrado, por otra parte que la falta de informaciones verdaderas es muy ocasionada a producir perturbaciones por que no hay modo de cortar el vuelo a las imaginaciones alocadas o a los alarmistas interesados en cumplir el programa de la internación de ellos con que requiere un movimiento de agitación cada día para mantener al pueblo en estado de hiperestesia propicio para lanzarle a la revolución comunista.

A nuestro juicio la mayor gravedad de los sucesos está en lo fácil que ha sido producidos y mantenidos; fueran consecuencia de una exaltación verdadera y motivada de la mayoría cuando sucesos de una gran masa responsable y consecuente y habríamos de resignarnos por mucho que nos doliera; pero no se da ninguna de esas condiciones sino todas

las contrarias; pequeñez del motivo, exageración de la reacción, derrocamiento de los objetivos que cuando no es marcadamente inconsciencia tiene los caracteres de venganza y, sobre todo, dominio absurdamente incomprensible de una minoría audaz que so pretexto expresivos se impone a todos cuando quiere.

Hoy eran ya muchos los obreros que al reaccionar después de abandonar el trabajo se preguntaban de donde habían salido las órdenes de paro y quien las había dado. Indica esa pregunta que habían obedecido por sorpresa—no queremos decir por cobardía—y que va llegando el momento de la reflexión, el instante en que los obreros no se prestarán a ser, con daño propio y sin ningún beneficio general piquete de los agitadores profesionales.

El Gobierno debe aprovechar el momento y utilizar esa reacción que puede ser salvadora: la pregunta que se hacían los obreros deben repetírsela los gobernantes y, además, deben darla respuesta. Saber de donde y de quien parten esas órdenes anónimas y sus impulsos revolucionarios sin motivo, ocasión ni proporcionalidad con los pretextos es una obligación y es una necesidad para los gobernantes que además de patriotismo han de tener espíritu de conservación. No pedimos violentas represiones en la pero sí deseamos que la autoridad haga visible y actúe castigando a los que de tal modo hacen imposible la vida nacional.

Todos los españoles debemos estar al lado del Gobierno para robustecer su autoridad; pero es necesario que la autoridad se manifieste haciendo comprender a los agitadores de oficio que, con República o con Monarquía, los pueblos quieren ser realmente libres y tienen derecho a vivir y que la libertad sólo se logra con el respeto al derecho y la vida es incompatible con la intranquilidad y la agitación.

### Un extraordinario de la "Hoja Oficial"

Como consecuencia de los sucesos de ayer, desarrollados durante todo el día, se publicó anoche, autorizado por el ministro de la Gobernación, un número extraordinario de la "Hoja Oficial del Lunes" que decía así:

"El ministro de la Gobernación ha manifestado a las nueve de la noche, que no es cierto en modo alguno que esta mañana haya habido ningún chófer ni ninguna persona muerta, en los alborotos de hoy, en la calle de Alcalá y que tampoco es cierto que la Guardia civil haya ametrallado desde "A B C" al pueblo.

El ministro, señor Maura, se está informando activamente y por los procedimientos de mayor garantía de los sucesos ocurridos en el día de hoy, para depurar cuantas responsabilidades se hayan contraído y afirma que el pueblo puede estar seguro de que se hará justicia estricta de los desórdenes, así como todos deben de confiar en que el Gobierno ha de proceder con la máxima energía contra aquellos que han dado lugar a los escándalos de hoy y hayan realizado actos delictivos, rogando encarecidamente a los ciudadanos que no se dejen conducir ni arrastrar por los perturbadores y agentes provocadores, que han salido a la calle y que no hacen otra labor que la de perjudicar los intereses de la República.

Además manifiesta el ministro de la Gobernación, que con mandamiento judicial se está practicando un determinado registro en "A B C", habiendo sido detenidas cuantas personas fueron halladas en el local.

Y termina diciendo el señor Maura que ha quedado clausurado "A B C" hasta que se depuren los hechos acaecidos, habiéndose dado orden de detención contra don Juan Ignacio Luca de Tena, al que la Policía está buscando".

Se presenta el señor Luca de Tena y queda detenido

A las dos de la madrugada se presentó en el juzgado de guardia don Juan Ignacio Luca de Tena, quedando detenido.

El capitán general llegó a la Puerta del Sol de madrugada y al ser reconocido por los grupos, fué aclamado.

El general Queipo de Llano arenga a los grupos en la Puerta del Sol

El general Queipo de Llano no pronuncia unas palabras para recomendar cordura y sensatez a todos y confianza en el Gobierno de la República.

### EL ORIGEN DE LOS SUCESOS

Con motivo de la elección del Comité ejecutivo Monárquico Independiente, se celebró ayer por la mañana junta en el domicilio social, Alcalá, 67.

Quedó elegido el siguiente Comité:

Conde de Gamazo, don Federico Santander, don Asensio Martínez Campos, don Eduardo Cobián, don Francisco Sánchez Bayton, don Antonio Bernabeu, don Luis Garrido Juaristi, don Joaquín Quiroga y don Julián Danvila.

Pronunciaron discursos abogando por la unión y concordia los señores Luca de Tena, Martínez Campos y Santander.

Se acordó que don Alfonso designe libremente el presidente del Comité y la celebración de un banquete al señor Luca de Tena.

Durante la reunión se dieron vivas monárquicos.

Vivas a la Monarquía desde un "taxi".

Agresión—Intervención de la fuerza

Estando la situación como queda relatada, llegó a la Puerta del Sol un "taxi", conducido por Francisco Hurtado Vivanco, en el que iban dos individuos que desde dentro daban vivas al Rey y a la Monarquía. El chófer contestó con vivas a la República y entonces fué agredido por uno de los ocupantes del vehículo; el público allí congregado amparó al conductor y entonces intervino la fuerza pública, llamada por teléfono urgentemente.

Se inician los incidentes.—Vavas encontrados

Desde aquellas tempranas horas puede decirse que se iniciaron los sucesos. Al salir los socios del Circulo Monárquico, no lo hicieron, al parecer, calladamente, sino que excitados por el ambiente continuaron en plena calle dando vivas monárquicos.

Los grupos respondieron con vivas a la República y los ánimos se caldearon en términos que hizo temer surgirían los disturbios.

Automóviles incendiados.—Pedradas y destrozos

Aumentada la alarma fué clausurada la puerta del edificio mientras se requería ayuda de la fuerza pública a Gobernación.

Frente a la casa número 67 se encontraban parados tres automóviles particulares y el público, excitadísimo, se abalanzó rápidamente sobre ellos y apoderándose de los mismos los incendió completamente hasta quedar calcinados en su totalidad, a pesar de los bomberos, llegados a aquellos lugares.

En tales instantes llegó el jefe de Policía comandante Borrero, que exhortó a los grupos a que se disolvieran ofreciendo el castigo de los promotores.

Salen los detenidos

Cerca de las dos de la tarde llegaron los coches celulares y en ellos y protegidos por la Guardia civil de Caballería, fueron transportados a la Prisión celular entre los gritos hostiles de los grupos. Tal fué su acometividad, que fueron atrollados los conductores de un coche y agredidos sus ocupantes, señor Santander y marqués de Camarines.

El ex ministro señor Matos, que transitaba por aquellos alrededores, fué reconocido y se libró de sedio perance refugiándose en el domicilio de su amigo el conde de Bernal, en la calle de Olózaga. Protegido por el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, fué conducido a la Dirección de Seguridad.

Tiros ante "A B C"

A la par que ocurrían estos sucesos ante el edificio de "A B C", se congregó un compacto grupo, acudieron fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil. Las fuerzas ante la actitud de la muchedumbre, se internó en el edificio. Poco después surgieron los primeros disparos y cayeron heridos varios. Poco después, ante la llegada de nuevas fuerzas, se logró despejar los alrededores.

El fiscal de la República, que llegó a aquel lugar, arengó a las masas y aconsejó calma a todos.

Por la tarde.—Frente a Gobernación

Durante toda la tarde hubo frente al ministerio de la Gobernación imponente masa que profecía gritos. Ello ocasionó la siguiente alarma. La circulación tranviaria quedó interrumpida. Un grupo se trasladó al Casino Militar intentando su asalto, y otro en la calle de Alcalá, incendiaba completamente el nuevo quiosco de "El Debate".

En Gobernación.—Los manifestantes protestan ante el ministro contra la fuerza.—Una denuncia.—Palabras del subsecretario a los periodistas.—El Juzgado actúa en "A B C"

A primera hora de la noche una comisión de manifestantes estuvo en el ministerio de la Gobernación para protestar contra la conducta de la fuerza pública durante los sucesos de la calle de Alcalá, resultando de la conversación con el ministro que la fuerza no había dado cargas, sino que, antes al contrario, había actuado con gran prudencia.

También le manifestaron que un individuo cedió su automóvil a algunas señoras, las cuales recorren las barriadas obreras y mediante donativos y promesas obtienen firmas a favor de la Monarquía.

El señor Maura prometió poner esto e conocimiento de la policía, para que averiguase lo que hubiese de cierto.

Los periodistas intentaron a las ocho de la noche ver al señor Maura, pero éste no les pudo recibir, por hallarse reunido con los ministros de Hacienda y Marina, diciéndoles el subsecretario que a las doce y media de la noche entregaría el Gobierno una nota con la versión oficial de los sucesos.

Se le preguntó cuáles habían sido las manifestaciones del señor Maura dirigidas a la muchedumbre en la Puerta del Sol, y contestó que había recomendado gran serenidad y ofreció que se haría justicia.

El subsecretario añadió que en aquellos momentos actuaba con intensidad el Juzgado, que se encontraba en "A B C" para incautarse de aquellas armas que pudiera haber en sus talleres y oficinas. Asimismo se estaba procediendo al sellado judicial de parte del edificio y esperaba el Gobierno que el orden quedase en seguida restablecido, acatándose órdenes que para tal fin se dieran.

Una nota de la Federación Provincial de obreros del Transporte de Madrid

Anoche recibimos de esta Federación la nota siguiente:

"Camaradas: Se intenta producir un trastorno al normal desenvolvimiento de la República, paralizando la vida de la población.

Es necesario que el tráfico se normalice inmediatamente, pues de este estado de cosas se benefician los enemigos de la República.

Lo que se intenta por los extremistas de derecha y de izquierda es perturbar la magnífica labor revolucionaria de nuestros gobernantes.

Camaradas: Quien intente encerrar el servicio es un traidor a la República naciente.

¡Camaradas: A trabajar, y quien no lo haga tenga presente que labora contra la República!

El Gobierno nos dará amplia satisfacción, y quien no espere sus delectaciones es un traidor.—El Comité".

Asalto a una armería.—La Dirección de Seguridad envía fuerzas.—Es detenido un individuo con una escopeta

A las diez de la noche un grupo de individuos provistos de palanquetas asaltaron la armería establecida en la calle de Hortaleza, número 11, causando en el interior grandes destrozos. Los asaltantes se apoderaron de las armas y municiones que había almacenadas.

De la Dirección general de Seguridad se enviaron fuerzas para proteger el establecimiento. Varios policías practicaron diligencias, logrando detener en un café próximo al establecimiento asaltado a un individuo de veintidós años, que dijo llamarse Antonio García Veiga, natural de la Coruña. A este se le ocupó una escopeta. Al preguntarle por la procedencia de la misma, dijo: "Juro por mi honor que me la han dado".

Anoche en la Castellana

Anoche, entre doce y una hubo grandes manifestaciones en el Paseo de la Castellana, frente a "A B C". Se oyeron bastantes tiros y una descargas—al aire seguramente—ya que no se tiene noticia de que hubiera heridos.

LA VERSION OFICIAL

Manifestaciones del director de Seguridad.—El señor Matos no está detenido. Lo que dice don Rafael Sánchez Guerra. Detalles de los sucesos de "A B C".

Habla el gobernador civil

A las nueve y media de la noche, el director general de Seguridad recibió a los periodistas, manifestándoles que en la calle de Alcalá y en la de Serrano, habían tenido su origen en la reunión que celebraban los monárquicos en su domicilio social.

Parece ser—dijo don Carlos Blanco—, que los oradores habían pronunciado varios discursos en contra de la República, destacándose los del señor Luca de Tena y el duque de Hornachuelos. Por este motivo los asistentes al acto, un tanto excitados, se asomaban al balcón dando gritos de "Viva la Monarquía!" y "Viva el Rey". Para contrarrestar dichos gritos, un chófer manifestó su adhesión a la República, y ello dió origen a que los elementos monárquicos y republicanos se agredieran mutuamente. Uno de los reporteros preguntó si el señor Matos había ingresado en la Dirección como detenido. El señor Blanco manifestó que no. Ha ingresado—añadió—como protegido, y cuando se crea garantida su vida será trasladado a su domicilio.

¿Qué hay del registro en "A B C"?

—preguntó otro de los periodistas.

—Yo únicamente sé que el juez ha expedido un mandamiento de entrada y registro para que las autoridades a mis órdenes lo lleven a efecto, y caso de que se confirmen nuestras sospechas será clausurado el local.

A la anterior entrevista asistió don Rafael Sánchez Guerra y al hablar de los sucesos del "A B C" exhibió una flecha de acero de unos 12 centímetros de larga y de unos 10 a 15 gramos de peso, que encontró en la calle de Serrano.

Parece ser que desde el interior del edificio de "A B C" se lanzaban las flechas que anteriormente exhibió el señor Sánchez Guerra, con unas escopetas de aire comprimido, y se supone también que el niño asistido en la Policlínica de Tamayo, haya sido herido de esta forma.

El señor Sánchez Guerra explicó después la forma en que fué conducido el ex ministro señor Matos a la Dirección General de Seguridad, no discrepando en nada con lo que anteriormente hemos relatado.

El señor Ortega y Gasset, al tener conocimiento de lo sucesos, acudió a la calle de Serrano donde para calmar los ánimos del público tuvo que dirigir la palabra.

Recomendó calma y serenidad, asegurando que el pueblo puede estar tranquilo de que no se quedarán sin castigo los culpables, puesto que se depurarán todas las responsabilidades que haya con motivo de los sucesos. Caso de que en el interior del diario "A B C" existan armas, se procederá a detener a don Juan Ignacio Luca de Tena y se clausurará el periódico.

El chófer herido no ha muerto.—Sólo está levemente lesionado.—Muerte de uno de los heridos.—Los detenidos

Al recibir el señor director de Seguridad a los periodistas hizo constar que era inexacto el rumor de que el chófer que fué objeto de una agresión por la mañana en la calle de Alcalá hubiese fallecido, pues lo único cierto es que sufrió lesiones leves.

En el Equipo Quirúrgico ha fallecido anoche Martín Ulloa, portero de la casa número 38 de la calle de Serrano, que fué herido durante los sucesos desarrollados en la misma, frente al diario "A B C".

Con motivo de los sucesos ocurridos en la calle de Alcalá y Serrano han sido detenidos don José Sol Jaquotot, Roberto

Moreno Monisón, José María Cruado Aragón, don Antonio Ramón Amenguado, Gonzalo Aguado Gardelli, Manuel Chatet Moral, Juan Ibrán Bernaldo de Quirós, César Moreno Navarro, Antonio Bernabeu de Yeste, Raúl Macerín Gil, José Ramón López Aijabais, Indalecio Ibáñez Jerez, Luis Dapena Tlante, Arturo González Fernández, Hermínio de Miguel Calvo, Vicente Fernández Ugena y Jaime Maiz de Zulueta.

RELATO OFICIAL DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

A la una de la madrugada recibió el periodista el ministro de la Gobernación, a los que hizo el relato siguiente:

"Habían solicitado los de la Acción Monárquica independiente permiso para celebrar una reunión en su local social, que se les ha concedido dentro de la ley. Nadie tenía noticia de que dicha reunión se celebraba y poco después de mediodía un grupo de jóvenes salió de dicho domicilio social dando gritos de viva el rey y muera la República. Los mecánicos de los "taxis" que estaban frente a dicho edificio gritaron viva la República y fueron agredidos por los monárquicos. La gente se arremolinó y formó un grupo compacto, que en protesta airada quiso asaltar el edificio. Se cerraron las puertas y acudieron fuerzas de Seguridad. El grupo llegó a tener poco más de mil personas y poco después el ministro de la Gobernación pasaba por el lugar del suceso y se enteraba de lo ocurrido.

Apenas llegado al ministerio de la Gobernación dió las órdenes necesarias para lograr estas dos cosas: que el local fuera desalojado sin daño para las personas y que fueran detenidos los responsables del tumulto, que con sus gritos subversivos había producido la excitación de los ciudadanos.

Fueron desalojadas poco a poco las personas del local y conducidas algunas a la Dirección general de Seguridad en un camión de este centro. A las cinco de la tarde el ministro de la Gobernación volvió al lugar del suceso y dirigió la palabra a la muchedumbre, rogándole que se retirase y que dejase a la Guardia civil cumplir su cometido de conducir a los últimos detenidos a la Dirección General de Seguridad. La multitud permanecía estacionada en actitud hostil ante el edificio. A las cinco y media se había disuelto sin más incidentes que haber quemado dos automóviles, propiedad de don Juan Ignacio Luca de Tena y otro cuyo propietario se ignora.

A las tres y media de la tarde una manifestación numerosa se dirigió al periódico "A B C", en son de protesta, acercándose a la puerta, llamando para que se les abriera y parece que intentaron quemarla, rociándola previamente con algún combustible.

En ese momento, desde las ventanillas altas del edificio se hicieron varios disparos contra la muchedumbre, resultando herido de un balazo el portero del número 68 de la calle de Serrano y un muchacho de trece años. Fueron trasladados a la policlínica de la calle de Tamayo, donde se les dió la asistencia facultativa necesaria.

Al tener el ministro de la Gobernación noticia de los sucesos requirió al fiscal de la República para que a su vez requiriera del juez un mandamiento judicial para practicar un registro en "A B C" y en su caso para la clausura del local.

Fuerzas de la Guardia civil y comisarios de la policía con el oportuno mandamiento judicial, fueron a "A B C" y practicaron el registro que a primera hora de la madrugada, hoy en que el ministro dicta estas líneas, parece que no ha terminado, pero se han encontrado en efecto algunas armas.

En vista de esto el ministro, amparado por la orden del juez, ha dispuesto que esta misma noche queden clausurados el periódico y la redacción y sea detenido don Juan Ignacio Luca de Tena, que según noticias que el ministro tiene quedará a disposición del director general de Seguridad en plazo brevísimo, dentro de esta misma noche, y dar comienzo el proceso para indagar las responsabilidades, no sólo por lo ocurrido hoy, sino también por la insistente campaña de provocación y alarma que ese periódico viene realizando.

En todo el resto de la tarde, grupos de ciudadanos han recorrido las calles de Madrid en manifestación pacífica, salvo algunos pequeños incidentes que carecen en absoluto de importancia, como por ejemplo el asalto a una armería, que fué reprimido por la fuerza pública, que ha causado dos heridos a los asaltantes.

El Gobierno ha mostrado en el día de hoy, con su tacto y su prudencia, hasta donde llega en su respeto al deseo legítimo del pueblo de manifestar su protesta, pero por lo mismo, teniendo plena conciencia de cuál es su responsabilidad y su deber, tiene derecho a exigir de todos sus correligionarios, sin distinción de matices, la confian-

Pompas Fúnebres

4, Arenal, 4 TELEFONOS 11190 Y 54912

este y otros hechos se tendrán en cuenta. Los detenidos hasta la fecha son alrededor de una docena, entre los cuales están los jóvenes hermanos Miralles que, pistola en mano, se dedicaban tras los árboles de la calle de Serrano a disparar contra el pueblo.

No tiene el ministro en este momento la lista con los nombres de todos. El ex ministro señor Matos, que pasaba por la caga de Alcalá en el momento del tumulto, fué agredido por la muchedumbre, que le reconoció y, amparado por el señor Sánchez Guerra, padre primero y después por el hijo, el subsecretario de la Presidencia en su actuación y declara que quienes intentarían el lunes continuar manifestando en forma tumultuaria sus deseos o protestas, no pueden ser servidores de la causa que la República representa, sino enemigos declarados de ella que, viniendo de la derecha o de la izquierda, pretenden socavar su autoridad, y siendo así, está decidido a no consentir en el día de mañana ningún género de manifestaciones colectivas en la calle.

El Consejo de ministros que se reúne mañana, como estaba anunciado, adoptará por su parte las determinaciones energicas que procedan para cortar de raíz todo intento, venga de donde viniere, y el Gobierno no sabe de dónde viene, de reacción monárquica o extremista de la izquierda.

Y a este propósito le importa al ministro hacer público que los telegramas de "Perro" y los comentarios a los mismos que en los diarios "A B C" y "El Debate" aparecen hoy son totalmente falsos, publicados con el exclusivo objeto de producir alarma y soliviantar a los cuerpos de la Marina. En la decisión que el Gobierno, en Consejo de ministros, adopte mañana,

cia y custodiado por la misma masa popular fué acompañado hasta la Dirección de Seguridad y quedó allí por su propia voluntad".

Desde primera hora de la mañana, por los distintos barrios de Madrid y por los lugares donde trabajaban los obreros en las obras en construcción, grupos de agentes sospechosos, diciéndose trabajadores invitaban a aquellos a que abandonasen el trabajo, entablándose en algunos tajos agrias disputas, pues los elementos socialistas se negaban a ello. No obstante los agitadores consiguieron ir paralizando los trabajos en muchas obras, manifestando que iban en nombre de la Casa del Pueblo. También otros grupos se dirigieron a la Universidad invitando a los estudiantes a que les siguieran, cosa que consiguieron en gran parte.

Organizada, así una imponente manifestación de los revoltosos se encaminaron a la Gran Vía, situándose ante la Residencia de padres jesuitas, dando pitos y en actitud poco tranquilizadora. No se sabe como apareció en las manos de uno de los manifestantes una gran bandera roja e inmediatamente, surgieron como por encanto bastantes bidones de gasolina y travesas de madera. Los revoltosos agruparon a lo largo del edificio las travesas y luego las rociaron con petróleo prendiéndoles fuego. A poco el edificio ardía en un incendio imponente. Acudieron con prontitud inusitada los bomberos, pero los sublevados los acogieron con pitos hostiles y en actitud amenazadora, impidiéndoles actuar mientras las llamas devoraban la fachada y se entraba edificio adentro. Después las turbas,

Advertisement for EMPERACION HERCULES featuring an illustration of a man and text: 'Cura rápida, efectiva... No mejor para el reuma... BENEFICIA A TODOS...'

tremolando siempre la bandera roja, se dirigieron a la Plaza de España residencia de los padres carmelitas, y procedieron a colocar travesas de madera a lo largo del edificio regándolas después con bidones de gasolina, de la que parece iban bien provistos. Como antes en el edificio de los jesuitas, prendieron fuego y en poco tiempo las llamas envolvían el edificio en un incendio imponente y desolador. El público congregado en la Plaza y que pudieran actuar los bomberos, fueron enviadas fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil y agentes de la Policía. El caballo de un guardia civil se desbocó, derribando al jinete que resultó herido.

Para darse una idea de la magnitud de estos incendios, baste decir que se veían las columnas de humo avanzar hasta la calle de Alcalá.

También las turbas prendieron fuego a la Residencia de los Jesuitas del Paseo de Arenales, que está ardiendo completamente, haciendo lo mismo con el convento de Maravillas, de los Cuatro Caminos.

En el convento de la Concepción, establecido en la calle de Fuencarral, han sido sacadas las monjas con toda precaución y fueron distribuidas por domicilios particulares, saliendo de su residencia con trajes seglares y tupidos velos que indicaban su condición de religiosas.

En otro convento de monjas Carmelitas, de Marqués de Urquijo, también sacaron las religiosas sus equipajes y ajuares, abandonando la Residencia y las niñas del colegio fueron recogidas por sus familiares.

La Casa del Pueblo desautoriza la huelga

Como por el Sindicato Unico se habían fijado pasquines proclamando la huelga general, en la Casa del Pueblo se facilitó el siguiente acuerdo:

"Se han reunido conjuntamente las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores para juzgar el intento de huelga general producido en Madrid hoy, a instigación de elementos irresponsables cuyos propósitos no es fácil determinar, y menos justificar, tomando como pretexto los sucesos ocurridos ayer.

El estado de exaltación popular creado por las provocaciones de los enemigos del régimen republicano y las inducciones de agentes provocadores, han hecho que una parte de los trabajadores madrileños se haya dejado arrastrar momentáneamente a un movimiento de huelga cuya finalidad oculta no podía ser otra que la de dificultar la obra de con-

solidación de la República. Las Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores han dado ya órdenes oportunas para que se reanude el trabajo a la vez que desautoriza mediante la presente nota, el intento de huelga general. Pero ante la posibilidad de que pudieran repetirse estos hechos en otras poblaciones, se consideran obligadas a recabar de sus organizaciones la máxima disciplina, para que ninguna insinuación de esa índole, sea cual fuere, pueda encontrar cabida en ellas. Deben atenerse estrictamente, como siempre lo hicieron, a las indicaciones oficiales de las Ejecutivas o de los Comités responsables en cada caso. Al mismo tiempo las Ejecutivas hacen constar su deseo expreso de que se castigue con el rigor que las circunstancias y la seguridad del régimen exigen, las provocaciones de los elementos que llamándose guardadores del orden, provocan el desorden con manifiesto insulto a la República naciente y a la voluntad popular.

Con tal fin, las Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, han visitado al jefe del Gobierno y han conocido directamente las disposiciones que tenía adoptadas, de las cuales se dará cuenta en otra nota que aparecerá inmediatamente.

Al trabajo, pues, compañeros y conciudadanos, en la seguridad de que nuestros anhelos de justicia serán satisfechos inmediatamente.

Por las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores: Remigio Cabello, Manuel Cordero, Manuel Albar, Wenceslao Carrillo, Enrique Santiago, Andrés Gana, Rafael Henche, Francisco Azorín, Anastasio de Gracia, Manuel Vigil, Antonio Fernández Quer.—Madrid, 11 de mayo de 1931.

La Casa del Pueblo a la opinión pública y especialmente a la clase trabajadora

Esta mañana se han reunido en la Casa del Pueblo, las representaciones de las entidades en la misma domiciliadas, con la Junta Administrativa, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Desautorizar el intento de huelga provocado por los elementos irresponsables tendente sólo a crear dificultades a la República.

Segundo. Mostrar su absoluta conformidad con los acuerdos tomados por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, ordenando la vuelta al trabajo y la más estrecha disciplina y condenando la actuación de los elementos monárquicos.

Tercero. Mostrarse de acuerdo con

las medidas provisionales adoptadas por el Gobierno revolucionario contra los enemigos de la República, estando a su estimularlo si ello fuera preciso, y que continúe adoptando determinaciones en contra de cuantos intenten perturbar el buen orden de la República y el contenido revolucionario de las resoluciones que adopten.

Madrid, 11 de mayo de 1931. Por acuerdo de las representaciones de las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo.—El presidente accidental, Gerardo Ibáñez. El Secretario, Manuel Muñio.

Sindicato de obreros de las Artes Blancas Alimenticias

A todos sus afiliados: Camaradas: La Comisión Ejecutiva del Sindicato en estos momentos de excitación ante la provocación de los elementos monárquicos, comina a todos sus afiliados a que conserven la serenidad en la seguridad de que esta Comisión Ejecutiva, sabrá estar en todo momento a la altura de las circunstancias no tolerando que por nadie se intente siquiera poner en peligro lo que tanto sufrimiento ha costado establecer.

Esto le da autoridad para decir a todos sus afiliados que nadie deje de acudir al trabajo, pues si necesario fuera que este se abandonara sabría dar órdenes concretas y terminantes.

El hacerlo en estos momentos sería causar un daño a lo que todos tenemos interés en defender. Todos al trabajo atendiendo a la disciplina de la organización y el Comité espera no tener que verse en la necesidad de tenerla que imponer.

Vuestros y de la organización.—El Comité Ejecutivo, Partido Socialista obrero y Unión General de trabajadores.—Las peticiones al Gobierno

Las resoluciones que tenía adoptadas el Gobierno al hacerle la visita de que hablamos en nuestra nota anterior, son las siguientes:

Inmediata prisión del general Berenguer.

Nueva querrela contra el mismo ante el Supremo civil por indicios de falsedad que aparecen en un expediente a favor del aviador señor Ansaldo.

Castigo de los que hubieran facilitado la impunidad de dicho general Berenguer.

Prisión de los elementos monárquicos alborotadores, cuya lista nominal y de sus Centros clausurados se publicará.

Inmediata presentación de querrela, comenzada a redactar desde los primeros

Lotaría Nacional

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EL DIA 11 DE MAYO DE 1931 (NUMEROS TOMADOS A OIDO)

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 7,500,000, 5,000,000, 2,500,000, etc.

TRES MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 3,000, 2,000, 1,000, etc.

CINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 5,000, 4,000, 3,000, etc.

SEIS MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 6,000, 5,000, 4,000, etc.

SEIS MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 6,000, 5,000, 4,000, etc.

DIEZ MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 10,000, 9,000, 8,000, etc.

ONCE MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 11,000, 10,000, 9,000, etc.

DOCE MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 12,000, 11,000, 10,000, etc.

DIECISEIS MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 16,000, 15,000, 14,000, etc.

DIECISEIS MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 16,000, 15,000, 14,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Prize amount, City, and Winning numbers. Includes prizes of 25,000, 24,000, 23,000, etc.

VEINTICINCO MIL

días del Gobierno, por los atropellos y delitos en general de la Dictadura. Querrela por las arbitrariedades contra el Ateneo en época del Gobierno Berenguer, Matos.

Reducción del fuero militar a sus límites naturales y consiguiente disolución y supresión del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Gobierno, que ha adoptado esos acuerdos respondiendo a su programa previo, se cree con derecho a que el Partido Socialista, las organizaciones obreras, los partidos republicanos y el pueblo en general, le asista en la misión de defender la República para desarrollar serenamente su propósito de adoptar soluciones de carácter político y social que pongan a España en camino de franca renovación.

Cumplimos, pues, nuestro deber ofreciéndole resultadamente esa asistencia, en la seguridad de que el Gobierno conti-

## El Gobierno se reúne en Consejo

A la Presidencia acudieron los ministros cerca de las once, reuniéndose los consejeros en Consejo permanente.

A mediodía, estando reunidos los ministros, llegó a la Presidencia una nutrida manifestación. Una comisión presidida por el mecánico Rada se entrevistó con el señor Domingo. Los manifestantes llevaban una bandera con inscripciones: "Querremos el desarme de la Guardia civil, matar a Albiñana y registro de los periódicos adictos".

Los comisionados entregaron unas conclusiones pidiendo el desarme de los conventos que tengan armas, la dimisión del ministro de la Gobernación y la constitución de un tribunal del pueblo.

Pablo Rada dijo que ante la pasividad del Gobierno sería difícil contener a las masas.

El señor Domingo dijo que el Gobierno había adoptado algunos acuerdos, entre ellos el retorno del general Berenguer a la prisión, disolución del Consejo de Guerra y Marina, exigiéndole responsabilidades por la libertad de Berenguer.

Les hizo ver el señor Domingo que el Gobierno necesitaba un margen de confianza y verse asistido por la opinión en la seguridad que el pueblo vería satisfechos sus anhelos.

Rogó a Rada que hiciera presente a los manifestantes los acuerdos adoptados y que el Gobierno exigiría responsabilidades.

Rada le contestó que el Gobierno cuenta con la asistencia del pueblo, pero que éste se encuentra en una actitud expectante y se corría el peligro de que no pudiera esperar. Uno de los comisionados pidió la libertad de Abdelkrim.

Rada al salir exhortó a los manifestantes a disolverse.

Cerca de las dos de la tarde el señor Prieto salió a recibir a los periodistas, manifestando que se había declarado el estado de guerra, acordando cerrar las Bolsas autorizando la salida inmediata de periódicos.

Después de las dos salió el señor Prieto y facultó una nota diciendo que el Gobierno ha examinado la situación creada por los sucesos de ayer y hoy en Madrid, pudiendo apreciar, por lo que es público y por informes confluenciales, que en el fondo y escondido para la gran masa popular, late una gran ofensiva contra el régimen republicano, entremezclándose elementos reaccionarios para restablecer la Monarquía y otros de acción contraria para quebrantar la naciente República.

Correspondió ayer a los monárquicos en papel deliberado, promover los disturbios, para al salir de la reunión desafiar al pueblo, aunque luego, en reiteradas súplicas, demandaron auxilio. Esta conducta originó incidentes, viéndose obligada la fuerza pública a amparar los bienes de cierto órgano de publicidad, que aprovechándose de la generosísima conducta del Gobierno, venía pretendiendo envenenar el alma nacional con informaciones tendenciosas, con su tradicional agresividad contra la democracia con campañas de insidia.

De la actitud del pueblo habían podido persuadirse los monárquicos que serán vanos sus esfuerzos para restaurar un trono que se hundió para siempre, minado por el descrédito.

Pero aun siendo inútiles estos propósitos, el Gobierno no puede tolerar que sirvan a gentes de otros campos, pero también enemigos de la República, para acometer al régimen calándose de disturbios.

Ha extremado el Gobierno su prudencia en estas veinticuatro horas, para evitar que aquellas medidas de rigor inexcusables en el mantenimiento del orden público fuesen a herir a los elementos populares, que de nuevo han manifestado en las calles su fervorosa adhesión a la República.

Los partidos políticos y las organizaciones sindicales con cuya representación se integra el Gobierno provisional, han venido a manifestar a éste la firmísima decisión de todos ellos no sólo de apartar a sus afiliados de las manifestaciones callejeras reitegrándolos a sus ocupaciones habituales, sino hacer que actúen como milicias ciudadanas en apoyo de la fuerza pública para restablecer rápidamente el orden.

Hecha esta depuración el Gobierno habrá de considerar como enemigos del régimen a cuantos, con uno u otro objeto, intenten a desmanes o produzcan disturbios y conscientes de su sagrada obligación de mantener a toda costa, sin claudicaciones, desmayos ni tibiezas, el régimen que la nación se ha dado libremente, procederá con rigor a defenderlo y en esta labor defensiva no tolerará actuación de provoca-

nuará correspondiendo a los anhelos populares.

Madrid, 11 de mayo de 1931.—Por las Comisiones Ejecutivas: Remigio Cabello Manuel Cordero, Manuel Albar, Wenceslao Carrillo, Enrique Santiafo, Andrés Gana, Rafael Henche, Francisco Azorin Anastasio de Gracia, Manuel Vigil, Antonio Fernández Quer.

### REUNION DE MINISTROS EN GOBERNACION

Reunión de ministros en Gobernación

A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Gobernación, excepto el señor Lerroux, que había marchado por la mañana a Ginebra, autorizado por el Gobierno.

Durante la reunión acudió el capitán general, conferenciando con los ministros. Estos convinieron reunirse a las once en la Presidencia.

A dicha hora acudió todo el Gobierno, reuniéndose en Consejo.

dores ni de un bando ni de otro. Contra ellos ha empezado a proceder con detenciones ya verificadas. Para el más rápido restablecimiento de la normalidad ha resuelto también autorizar la declaración del estado de guerra en Madrid.

A los ciudadanos que implantaron la República corresponde ahora la más delicada misión de consolidar, rechazando las asechanzas contra ellos dirigidas y que se disfrazan con apariencias de exaltación republicana, tras de cuya sugestión está el engaño.

El Gobierno confía en el patriotismo y en la prudencia del pueblo, de cuya voluntad es él exclusivamente su órgano, hasta que las Cortes constituyentes se reúnan. Después de almorzar el Gobierno continúa el Consejo

Cerca de las tres de la tarde los ministros interrumpieron algunos momentos la deliberación para almorzar.

Después reanudaron el Consejo.

### PROCLAMACION DEL ESTADO DE GUERRA

A las dos y media de la tarde salió una compañía del regimiento de León, proclamando el estado de guerra.

Las tropas eran acompañadas por numeroso público, que ovacionaba a los soldados.

Al declararse el estado de guerra, el público dió tres vivas a España, a la República y al Ejército.

### La reforma electoral

El régimen actual y el antiguo

La Dirección general del Instituto Geográfico ha hecho pública la nota siguiente: "Para que el público pueda comparar la diferencia que existe entre el régimen electoral antiguo y el que se establece por decreto del Gobierno de la República, que ha aparecido en la "Gaceta", conviene fijar la atención en los siguientes datos numéricos:

Régimen antiguo

Las 23 provincias siguientes: Alava, Albacete, Avila, Cáceres, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalupe, Guipúzcoa, Huesca, León, Lérida, Logroño, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Soria, Teruel, Toledo, Vizcaya y Zamora estaban divididas en distritos donde se votaba y se elegía un solo diputado. No había en ellas votos restringidos; no tenían, pues, representación las minorías.

En las restantes provincias españolas había distritos con elección de un solo diputado y circunscripciones con voto restringido.

Las circunscripciones eran las siguientes: Alicante, Almería, Badajoz, Palma, Barcelona, Burgos, Cádiz, Jerez, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Córdoba, La Coruña, Granada, Huelva, Jaén, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Pamplona, Oviedo, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza, que elegían entre todas 94 diputados, quedando en ellas 31 puestos para la representación de minorías.

En resumen, que de 408 diputados de que se componía el Congreso correspondían a las minorías 31 puestos, o sea poco más del 7 por 100.

Régimen actual

Las circunscripciones provinciales del actual régimen arrojan un número total de puestos de 467, y en ellas la representación que corresponde a las minorías es de 118 puestos, o sea 25 por 100 más de los que tenían en el régimen anterior.

El tanto por ciento de representación que corresponde a la minoría en este régimen es muy próximo a 26 por 100, mientras que en el régimen anterior era poco más de 7 por 100".

### Los Comités del partido socialista y la U. G. T.

El Comité nacional del partido socialista obrero se reunirá el próximo día 16, a las cuatro de la tarde, en su local social, Carranza, 20, para examinar el momento político actual y deducir en consecuencia, la conducta que debe seguir el partido socialista y para someter a la deliberación del Pleno diversas proposiciones de la Comisión ejecutiva.

Como simultáneamente se reunirá el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores se proyecta celebrar el día 17 una reunión conjunta de este Comité y el del partido socialista para examinar el problema político del momento.

## LA TRANSFORMACION DE MADRID

### En la Puerta del Sol se levantará el teatro de la República

Ante el notario señor Herrero Muro, previo depósito de una fianza en metálico, los señores Beruete (don Tomás y hermanos) firmaron el sábado escritura de promesa de venta de una de las fincas más atrayentes de Madrid a los señores Hermosilla y Gómez Hidalgo.

Se trata de la manzana de casas situada frente al ministerio de la Gobernación con fachadas también a las calles de Preciados, Carmen y Tetuán.

Los señores Gómez Hidalgo y Hermosilla tienen el propósito de derribar el edificio existente, alzando en su lugar otro de arquitectura moderna, cuyo proyecto tiene ya muy avanzado el arquitecto catalán don Luis Girona.

Será base de la nueva construcción un teatro, que se llamará teatro de la República, el cual tendrá por modelo al Rosy, de Nueva York, uno de los más suntuosos del mundo.

El edificio tendrá además tres pisos subterráneos, con salidas al "Metro", dedicados a café, restaurante, "cabaret", salón de baile, etc., y al exterior, o sea sobre el teatro, quince pisos más, que se destinarán a oficinas.

El coste total se calcula en quince millones de pesetas.

Los señores Gómez Hidalgo y Hermosilla constituirán inmediatamente la Sociedad anónima Reformas Urbanas de Madrid que será dueña de la finca, y darán a los trabajos el impulso necesario para llegar cuanto antes a la completa realización de su magnífico proyecto.

Este tiene la novedad de que por vez primera se edifique un teatro en plena Puerta del Sol, y ofrece la importancia de iniciar la reforma, ya necesaria, de la plaza central madrileña.

### CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL

Un proyecto de gran alcance

WASHINGTON, 10.—Según noticias obtenidas en los círculos bien informados, parece que en la Cámara de Comercio Internacional se trata de presentar un proyecto de resolución de carácter muy general acerca de la situación económica que atraviesan actualmente casi todos los países del mundo. En este proyecto de resolución parece también que figuran párrafos relativos a las deudas, al desarme y a las reparaciones, redactados en términos que se consideran susceptibles de obtener la adhesión del conjunto de los delegados en esta Conferencia, cuya importancia no puede pasar inadvertida.

Se tratará de la utilización de la plata

WASHINGTON, 10.—El Comité de propuestas de la Federación Internacional de Cámaras de Comercio ha aprobado una proposición convocando a una conferencia internacional, en la cual se tratará de los precios bajos a que se cotiza la plata.

Este acuerdo ha sido adoptado a propuesta de la representación china.

## Atracos en provincias

Un pagador de la Duro Felguera atraca.—Fue muerto un guardia civil y gravemente herido horas después el atracador

OVIEDO, 10.—Ayer mañana, alrededor de las doce, marchaba el pagador de la Sociedad Duro Felguera acompañado de una pareja de la Guardia civil en una de las maquinillas del ferrocarril minero, a una mina que la citada Sociedad posee en Sotondrio, con objeto de pagar los jornales.

Llegado a la mina, se internó la maquinilla por el túnel y, a los pocos metros de la boca de entrada, un individuo que estaba allí apostado disparó sobre los ocupantes de la máquina, causando la muerte de uno de los guardias. Naturalmente, se produjo una gran confusión, que el ladrón aprovechó para apoderarse del maletín, en que el pagador llevaba 46.000 pesetas en billetes y monedas de plata. Después se internó en el monte. Repuestos de la sorpresa, el pagador, el maquinista y el guardia superviviente, abandonaron la máquina y salieron a la plazuela de la mina, viendo que el otro guardia se hallaba muerto, e inmediatamente cursaron órdenes a todos los puestos de la Guardia civil, con objeto de que se procure la detención del atracador.

Una de las parejas que realizaban pesquisas halló en el punto llamado Barreiros a un individuo que les infundió sospechas y le dieron el alto. El sujeto, sin mediar palabra, sacó una pistola y trató de acometer a los guardias; pero uno de ellos logró disparar antes, produciéndole una herida grave en el vientre y otra en el cuello. Fue recogido y conducido a Sotondrio, donde se le practicó la primera cura y después fue trasladado al Hospital de Felguera, temiéndose fallezca. El sujeto en cuestión se ha comprobado que el que atraca al pagador, causando la muerte del guardia. Se llama Emilio Díaz González, de veintiséis años. El maletín con el dinero fue rescatado.

Asaltan una tienda pistola en mano y se llevan tres mil pesetas

ZARAGOZA, 10.—En el barrio de Santa Isabel tres desconocidos asaltaron el almacén de vinos de Fulgencio Montañés y una tienda de comestibles de José Plou, llevándose 3.000 pesetas, después de intimidar con pistolas a los comerciantes. La Guardia civil del puesto

de Movera salió en su persecución logrando detener a Luis Navarro Cabezón de veinticuatro años, barbero, vecino de Logroño, a quien se le ocupó el dinero robado.

Son prendidos en la carretera dos hombres disfrazados de mujer que intentaban dar un atraco

MURCIA, 10.—De madrugada, a la entrada del pueblo de Fortuna, se detuvo en la carretera un automóvil con los faros encendidos, del que se apearon dos hombres disfrazados de mujer. Un agente de la autoridad que allí se encontraba les dió el alto, sin recibir respuesta. En vista de la misteriosa actitud el agente marchó al pueblo para requerir a la Benemérita, que dió nuevamente el alto a los sospechosos. Estos contestaron a tiros, agresión que fué repelida en la misma forma. Se cruzaron ocho disparos y los detenidos emprendieron en su automóvil una veloz carrera. Se ha avisado a los diversos puestos de la Guardia civil para que se practiquen pesquisas y se ha dado cuenta del hecho al gobernador. Al parecer, se trataba de unos atracadores que esperaban el paso por la carretera de alguien.

## La embajada de España en la Argentina

En cuanto terminó la reunión que el sábado celebraron los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción Pública, podía afirmarse que el eminente escritor don Gabriel Alomar no iría a la embajada de España en la Argentina, cargo para el que hace días fué designado en Consejo de ministros.

Cuando el ministro de Instrucción Pública tomaba el tren con dirección a Barcelona, un periodista le preguntó: —¿Es cierto que don Gabriel Alomar no será embajador en Buenos Aires? —En efecto—contestó el señor Domingo—; parece que el Gobierno estima más útiles los servicios del gran escritor en otro puesto.

Otro de los ministros ratificó la noticia más tarde, añadiendo que, en vista de que se habían presentado algunas dificultades, quedaba en suspenso el nombramiento de Alomar para la República Argentina.

## LOS REFORMISTAS

Los reformistas ante el pueblo.—Plena fe en la libertad y guerra a cualquier dictadura

La Comisión organizadora del gran acto que prepara el partido reformista para el próximo día 17 han facilitado el siguiente documento:

"En estos momentos decisivos, cuando con la admirable actuación del pueblo español se afirma el nuevo régimen y se inicia el resurgir del país, nos dirigimos abiertamente a todos aquellos que puedan coincidir con nuestros principios y nuestros propósitos, invitándolos a agruparse a nuestro lado para contribuir, según nuestras fuerzas, al desenvolvimiento de la futura democracia y a la consolidación de la República.

El cambio operado en España, profundo por su significación, ejemplar por su forma, establece una divisoria entre dos épocas, deshace inevitablemente los cuadros de la política anterior y obliga a todos los españoles a elevar su pensamiento y su corazón, poniéndose a la altura de ese momento difícil y glorioso de la conciencia nacional.

Conocidas son, en lo esencial, nuestras ideas. Los que hemos militado en el partido reformista, sin negar por ello nuestras convicciones republicanas, quisimos llegar por evolución pacífica, sin convulsiones ni trastornos, lo mismo que en otros países europeos, a un régimen de plena soberanía del pueblo, en el que fueran posibles, dentro de la ley, dentro del orden todos los modernos avances políticos y sociales. Al mirar serenamente al pasado nos sentimos orgullosos de no haber claudicado nunca, de no habernos prestado jamás a desnaturalizar nuestros ideales, ni convocando Cortes Constituyentes en unión de quienes no sentían lealmente esta solución, ni recurriendo a ellas cuando ya era tarde, ni sirviendo en forma alguna a otro poder que al Poder constituyente de la nación española.

Hoy, por fortuna, ese Poder constituyente es el Poder constituido. El Gobierno provisional lo encarna con plena justicia y con toda autoridad. La República tiene, pues, nuestra adhesión entusiasta y nuestro concurso decidido, absoluto y desinteresado.

Dentro de ella somos una agrupación democrática; avanzada, muy avanzada en las doctrinas; moderada, en los procedimientos; muy a la izquierda por nuestros ideales; muy en el centro, por nuestro respeto al Derecho y a cuanto merezca ser respetado y nuestra confianza en los métodos evolutivos. Ninguna reforma radical nos asusta cuando viene aceptada y sostenida por la mayoría del país. Repudiamos, en cambio, toda violencia, material o jurídica; toda Dictadura, cualquiera que fuere su color; toda imposición de minorías audaces que no hayan previamente conquistado la opinión nacional.

Tenemos fe en la libertad y, al mismo tiempo, tenemos fe en la capacidad de nuestro pueblo, en su buen sentido, en su ansia de progreso, y estamos seguros de que, con la labor de enseñanza y de cultura que han de desarrollar los Gobiernos de la República, podremos vencer las dificultades del presente e iniciar entre todos un verdadero renacimiento de la vida española.

"

Millones de ciudadanos votaron el 12 de abril por la República. Entre ellos puede haber muchos que, inactivos hasta hoy en la política, simpaticen con nuestra orientación. A quienes, en principio, quieran prestarnos su concurso, este grupo democrático republicano los invita cordialmente a la reunión que, en la forma de un banquete, se celebrará el 17 de este mes de mayo en el Palace Hotel de Madrid. Habrá al final, en nombre de todos, don Melquiades Alvarez, exponiendo nuestro criterio ante el momento actual y nuestro pensamiento sobre los problemas que hoy preocupan al pueblo español.—Por la Comisión organizadora, el secretario general, Felipe Llopis."

Las tarjetas de asistencia al banquete deben solicitarse de la Secretaría general del partido reformista, calle del Prado, número 8, de seis a nueve.



**SEÑORES DE MATASTOPIA**

**CAFES COLON**

MARCA-REGISTRADA

Se distinguen por su aroma y concentración

De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

## Desde Barcelona

CONTRA LOS MALEANTES

BARCELONA, 10.—Correspondiendo al requerimiento hecho por el gobernador civil y excitando el celo de la Policía contra los hechos delictivos que, especialmente contra la propiedad, venían cometiéndose en el distrito de Atarazanas, la Policía dió esta tarde una batida en el denominado Barrio Chino, encaminada especialmente a reprimir el juego llamado "de la carteta", que constituye una verdadera estufa y da origen a altercados. Como consecuencia de esta batida se practicó la detención de Joaquín Osto, Juan Antonio Sastre, Juan Quiles y Antonio Aragones, que se dedicaban al juego en distintos grupos, de los que también formaban parte Roberto Baqué, Miguel Marín, José Pereda, Agustín Figueras y José Bentisach, que también fueron detenidos.

Los detenidos protestaron airadamente y trataron de soliviantar al vecindario contra los agentes de la autoridad, lo que en parte consiguieron, pues desde algunos balcones de la calle del Mediodía arrojaron contra la Policía diversos objetos, entre ellos un tiesto. Por significarse en la protesta fueron detenidas Isabel Pantoja y Rosa Rodríguez, que, con los detenidos, fueron puestas esta noche a disposición del juzgado.

## Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 7, Doña Diabla; a las 10,30, Pluma en el viento (estreno).

LARA.—A las 6,45, Paca Faroles; a las 10,45, Tres eran tres (estreno).

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La verbena de la Paloma y Gigantes y cabezudos.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para ti!

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República.

ROMEA.—A las 6,45, ¡Me acuerdo a las ocho!; a las 10,45, La niña de la Mancha.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo.



**CAFES MARCA**

**El Cafeto**

Hernán Cortés, 7

Fuencarral 33

Pidanse en ultramarinos.

CHOCOLATES

EL CAFETO

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

# El "Depurativo Revengal"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

## Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45-Teéfono 75.800

**Esponjados y aguas minerales de todas clases. Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo. Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica**

**Servicio a domicilio**

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

## Gran Farmacia de San Fernando



Desde Barcelona  
Se distribuyen por su  
ma y correspondencia  
es, (empresas & A. A. S.)



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte